ANEXO 01. ESTUDIO PREVIO

OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE UN LOMBRICULTIVO PARA LA OBTENCIÓN DE HUMUS A PARTIR DEL APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS ORGÁNICOS GENERADOS EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, CASANARE"

1. MATRIZ DE IDENTIFICACION, CLASIFICACION Y ASIGNACION DE LOS RIESGOS (CONPES 3714 DE 2011). -

TIPO DE RIESGO	IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO	AFECTACIÓN DEL CONTRATO		SE ASIGNA A:
		SI	NO	
RIESGOS ECONÓMICOS	Cambios en la tasa de cambio.		X	
	Desabastecimiento		X	
	Especulación comercial		X	
RIESGOS SOCIALES O POLITICOS	Paros y huelgas		X	
	Modificación de políticas públicas por cambios de gobierno		X	
	Daños materiales y lesiones personales causados a terceros		X	
RIESGOS OPERACIONALES	Ofertas carentes de capacidad técnica y financiera suficiente y/o el adjudicatario no celebra el contrato		X	
	Monto insuficiente de la inversión.		X	
	Plazo insuficiente		X	
	No pago de salarios o prestaciones sociales	X		CONTRATISTA (Transferir el riesgo haciendo responsable a otra Entidad)
	Deficiencia de equipos tecnológicos y software		X	
	Riesgo predial		X	
	Incumplimiento del contratista	X		CONTRATISTA (Transferir el riesgo haciendo responsable a otra Entidad)

TIPO DE RIESGO	IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO	AFECTACIÓN DEL CONTRATO		SE ASIGNA A:
		SI	NO	
	Mala calidad del bien, obra o servicio contratado	X		CONTRATISTA (Transferir el riesgo haciendo responsable a otra Entidad)
	Responsabilidad frente a terceros	X		CONTRATISTA (Transferir el riesgo haciendo responsable a otra Entidad)
RIESGO FINANCIERO	Restricción del crédito externo		X	
	Restricción crédito externo		X	
	Incrementos en las tasas de interés.		X	
	Negación de prórrogas al plazo de obligaciones financieras		X	
	Incumplimiento de obligaciones financieras		X	
	Rompimiento del equilibrio financiero del contrato		X	
	Uso indebido del anticipo		X	
RIESGOS REGULATORIOS	Cambios en tarifas de mercados regulados.		X	
	Cambios en régimen de regalías		X	
	Cambios en régimen de pensiones		X	
	Cambios en régimen de Zonas Francas		X	
	Cambios en normas sobre POT – EOT		X	
	Expedición de normas técnicas.		X	
RIESGOS DE LA NATURALEZA	Temblores, inundaciones, avalanchas, sequias, deslizamientos, erupción volcánica		X	
RIESGOS AMBIENTALES	Mayores costos (pasivos) por afectaciones ambientales y sobretasas		X	

TIPO DE RIESGO	IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO	AFECTACIÓN DEL CONTRATO		SE ASIGNA A:
		SI	NO	
RIESGOS TECNOLOGICOS	Fallos (Caídas) de los sistemas		X	
	Cambios de sistemas o plataformas operativas.		X	

2. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DETERMINADOS.

Riesgo 1: No pago de salarios o prestaciones sociales (R1)
Riesgo 2: Incumplimiento del contratista (R2)
Riesgo 3: Mala calidad del bien, obra o servicio contratado (R3)
Riesgo 4: Responsabilidad frente a terceros (R4)

TABLA DE VALORACION DEL RIESGO						
IMPACTO						
Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se pueden lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
CATEGORIA	**VALORACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1					

Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2		(R1) = 4			
Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3		(R2) = 5 (R4) = 5		(R3) = 7	
Probable (probablemente va a ocurrir)	4					
Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5					

3. CATEGORIA DE LOS RIESGOS VALORADOS.

VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA
8, 9 y 10	Riesgo Extremo
6 y 7	Riesgo Alto
5	Riesgo Medio
2, 3 y 4	Riesgo Bajo

De conformidad con la anterior tabla, se determina la siguiente categorización de los riesgos determinados:

RIESGO	CATEGORIA
No pago de salarios o prestaciones sociales (R1)	Riesgo Bajo
Incumplimiento del contratista (R2)	Riesgo Medio
Mala calidad del bien, obra o servicio contratado (R3)	Riesgo Alto
Responsabilidad frente a terceros (R4)	Riesgo Medio

4. PRIORIZACION DEL RIESGO. -

De conformidad con la metodología señalada por la Agencia Colombia Compra Eficiente, se asigna el nivel de prioridad que corresponda a la acción que decide asumir la administración.

PRIORIZACION DEL RIESGO		
ESCENARIO DE DECISION	**PRIORIDAD**	**ASIGNACION**
Evitar el Riesgo	1	
Transferir el Riesgo haciendo responsable a otra entidad	2	(R1) (R2) (R3) (R4) Contratista
Aceptar el Riesgo	3	
Reducir la probabilidad de la ocurrencia del evento que genera riesgo	4	
Reducir las consecuencias o el impacto del Riesgo a través de planes de contingencia,	5	

Para el caso del presente estudio, y teniendo en cuenta la naturaleza del riesgo determinado y su bajo impacto, a pesar de haberse asignado preliminarmente al contratista, se considera viable asumir una prioridad de nivel 2, que corresponde a "**TRANSFERIR EL RIESGO**", por cuanto que es probable un incumplimiento del contratista y mala calidad del bien o servicio.

5. MATRIZ CONSOLIDADA DE RIESGOS.

RIESGO No.	**1**	**2**	**3**	**4**
CLASE	General	General	General	General
FUENTE	Externa	Externa	Externa	Externa
ETAPA	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución
TIPO	Riesgo Operacional	Riesgo Operacional	Riesgo Operacional	Riesgo Operacional
DESCRIPCION	No pago de salarios o prestaciones sociales (R1)	Incumplimiento del contratista (R2)	Mala calidad del bien, obra o servicio contratado (R3)	Incumplimiento del contratista (R4)
CONSECUENCIA	Incumplimiento de obligaciones laborales y contractuales por parte del contratista, ocasionando atrasos en la ejecución del contrato.	Incumplimiento del Contratista en el objeto y actividades pactadas.	Deficiente calidad del servicio y/o daños en los bienes a utilizar.	Incumplimiento del Contratista en el objeto y actividades pactadas.
PROBABILIDAD	2	3	3	3
IMPACTO	2	2	4	2
VALORACION DEL RIESGO	**4**	**5**	**7**	**5**
CATEGORIA	Riesgo Bajo	Riesgo Medio	Riesgo Alto	Riesgo Medio

A QUIEN SE ASIGNA		Contratista	Contratista	Contratista	Contratista
TRATAMIENTO O CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS		Mediante solicitudes por parte del supervisor, del pago de aportes a seguridad social como soporte para realizar los pagos del contrato.	Mediante solicitudes por parte del supervisor, del pago Suscripción de garantía cumplimiento del contrato.	Mediante solicitudes por parte del supervisor, del pago Suscripción de garantía estabilidad de la obra	Mediante solicitudes por parte del supervisor, del pago Suscripción de garantía responsabilidad civil extracontractual.
IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO	PROBABILIDAD	1	1	1	1
	IMPACTO	1	1	1	2
	VALORACION DEL RIESGO	**2**	**2**	**2**	**3**
	CATEGORIA	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo
¿Afecta la ejecución del contrato?		SI	SI	SI	SI
Persona responsable por implementar el tratamiento		Supervisor designado por la Secretaría de Planeación y Obras Púbicas	Supervisor designado por la Secretaría de Planeación y Obras Púbicas	Supervisor designado por la Secretaría de Planeación y Obras Púbicas	Supervisor designado por la Secretaría de Planeación y Obras Púbicas
Fecha estimada en que se inicia el tratamiento		Fecha de adjudicación del Contrato	Fecha de adjudicación del Contrato	Fecha de adjudicación del Contrato	Fecha de adjudicación del Contrato
Fecha estimada en que se completa el tratamiento		Fecha de liquidación del contrato	Fecha de liquidación del contrato	Fecha de liquidación del contrato	Fecha de liquidación del contrato
MONITOREO Y REVISION	**¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?**	Seguimiento por el Supervisor y/o Apoyo a la supervisión durante la ejecución del contrato y su liquidación.	Seguimiento por el Supervisor y/o Apoyo a la supervisión durante la ejecución del contrato y su liquidación.	Seguimiento por el Supervisor y/o Apoyo a la supervisión durante la ejecución del contrato y su liquidación.	Seguimiento por el Supervisor y/o Apoyo a la supervisión durante la ejecución del contrato y su liquidación.
	¿PERIODICIDAD - CUANDO?	Permanente durante la ejecución del contrato	Permanente durante la ejecución del contrato	Permanente durante la ejecución del contrato	Permanente durante la ejecución del contrato.

6. GARANTIAS REQUERIDAS.

Conforme al análisis de riesgos realizado y de acuerdo a lo establecido en los artículos 2.2.1.2.3.1.7, 2.2.1.2.3.1.8, 2.2.1.2.3.1.12, 2.2.1.2.3.1.13, 2.2.1.2.3.1.15 del Decreto 1082 de 2015, el contratista deberá constituir a favor del municipio garantía única para el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, la cual debe ser expedida por una Compañía de Seguros legalmente autorizada por la Superintendencia bancaria, así:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato.	Duración del contrato y cuatro (4) meses más.
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato.	Duración del contrato y tres (3) años más.
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Cinco (5) años a partir de la fecha de entrega y recibido de la obra
CALIDAD DEL BIEN O SERVICIO	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato.	Duración del contrato y cuatro (4) meses más
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Como mínimo 200 salarios mínimos mensuales vigentes	Duración del contrato

FECHA: Sabanalarga Casanare, trece (13) de febrero de 2026.

MÓNICA YULIETH RODRÍGUEZ TORRES
Secretaria de Planeación y Obras Públicas

Revisó: Diego Orlando González Roa
Profesional contratado Secretaria General y de Gobierno

Elaboró: Norbey Eduardo Murillo Gutiérrez
CPSP No. 110.2011.020 de 2026 – SPOP